

Caudal máximo concedido en litros/segundo: 400.
Salto bruto utilizado en metros: 17.
Título de derecho: Concesión Dirección General, de 22 de junio de 1954.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.—Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al que se realice la notificación o, en su defecto, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas, R. Urbistondo.

RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construcción por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de reposición de servidumbres en el tramo Tabernes-Gandia del ferrocarril Tabernes-Denia. Término municipal de Jeresa (Valencia). Grupo segundo.

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Jeresa (Valencia) por las obras arriba in-

dicadas, que por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, se benefician del procedimiento de urgencia prescrito por el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, llevando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, esta Segunda Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha resuelto señalar el día 5 de diciembre próximo para proceder correlativamente y desde las diez horas al levantamiento de las respectivas actas previas a la ocupación de los bienes expresados, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Jeresa (Valencia), sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento del terreno.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cedulas a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los diarios «Levante» y «Las Provincias», de Valencia, así como expuesto en el tablón de edictos del indicado excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya mediante escrito dirigido al referido excelentísimo Ayuntamiento o verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta.

Madrid, 18 de noviembre de 1973.—El Ingeniero representante de la Administración, Carlos de Avilés.—Visto bueno: El Ingeniero Jefe, Félix Amorena.—8.633 E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios	Paraje	Número de polígono	Número de parcela	Clase de cultivo
1	Sres. Hros. de D. Pedro Muñoz Aparisi	Senia Estación	3	128	Naranjos.
2	D. ^a Ana Roselló Roselló	Senia Estación	3	126	Naranjos.
3	D. José Aparisi Castelló	Senia Martina	7	2	Naranjos.
4	Sres. Hros. de D. Emilio Moscardó Chuliá	Senia Martina	7	145	Naranjos.
5	Sres. Hros. de D. Antonio Roselló Peiró	Senia Martina	7	354	Naranjos.
6	Sres. Hros. de D. Antonio Roselló Peiró	Senia Martina	7	353	Naranjos.
7	Sres. Hros. de D. Vicente Moscardó Chuliá	Senia Martina	7	352	Naranjos.
8	D. ^a Josefa Caballero Sastre	Senia Martina	7	351	Naranjos.
9	Sres. Hros. de don Miguel Pellicer Sebastia	Senia Martina	7	350	Naranjos.
10	D. Federico Serralta Catalá	Senia Martina	7	349	Naranjos.
11	Sres. Hros. de D. Salvador Roselló Bofi	Senia Martina	7	348	Naranjos.
12	D. José Gorrita Bou	Senia Martina	7	347	Naranjos.
13	D. Rafael Miralles Ferragut	Senia Martina	7	346	Naranjos.
14	D. ^a María Bosch Pellicer	Senia Martina	7	345	Naranjos.
15	D. ^a Consuelo Chuliá Ascó	Senia Martina	7	652	Naranjos.
16	D. ^a María Dolores Chuliá Ascó	Senia Martina	7	344	Naranjos.
17	D. Enrique Aparisi Bou	Senia Martina	7	343	Naranjos.
18	D. Bautista Canet Estruch	Senia Martina	7	342	Naranjos.
19	D. Francisco Insa Olltra	Hortes S. Juan	7	340	Naranjos.
20	D. Francisco Insa Olltra	Hortes S. Juan	7	339	Naranjos.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se señalan fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Incluidas las obras del proyecto desglosado del de canal principal de la margen izquierda del río Segura y canal de Crevillentes, obras principales de conducción y regulación en el Sureste de los recursos hidráulicos del aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, primera fase, tramo C, trozo II, expediente de expropiación número 3, término municipal de Orihuela (Alicante), en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social vigente, y a los efectos de la ocupación de terrenos prevista en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, han sido declaradas de urgencia las mismas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, en relación con la Ley 22/1972, de 10 de mayo, que aprueba el III Plan de Desarrollo.

Esta Dirección Facultativa, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, y al amparo de lo preceptuado en el artículo 52 de dicho texto legal y de los artículos 56 y siguientes del Reglamento dictado para aplicación de la misma, ha dispuesto el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, lo que se llevará a efecto a partir de las diez horas de los días 10 y siguientes, del próximo mes de diciembre, en el Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), sin perjuicio de trasladarse a los terrenos objeto de ocupación.

En consecuencia, se advierte a los propietarios que se citan en la relación adjunta, así como arrendatarios, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los citados actos, que deberán constituirse en el citado Ayuntamiento, en los días y horas señalados al efecto, y

podrán hacer uso de los derechos especificados en el párrafo 3.^o del artículo 52 de la mencionada Ley.

Los propietarios deberán ir provistos de los títulos de propiedad de los terrenos, último recibo de la Contribución y el documento nacional de identidad.

Los arrendatarios deberán ir provistos de los correspondientes contratos de arrendamiento, si lo tienen por escrito, y el documento nacional de identidad.

Los interesados que no puedan asistir personalmente, podrán hacerlo mediante representante provisto del correspondiente poder notarial suficiente para este acto.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose información pública por un periodo de quince (15) días, a los solos efectos de subsanar los posibles errores cometidos al redactar la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, que con el presente se publican en forma reclamatoria.

Murcia, 18 de noviembre de 1973.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete.—8.609-E.

RELACION QUE SE CITA

(Con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios, superficie que se ha de ocupar, cultivos y linderos de las fincas que son objeto de expropiación)

Las fincas números 1 al 6 están sitas en el paraje «Puerta de Murcia»; los números 7 al 13, en el paraje «Camino de Enmedio»; las números 14 al 35, en el paraje «Camino de Beniel», y las comprendidas en los números 36 al 79 corresponden al paraje «Camino de Cartagena».

Número 1. Herederos de don Francisco Alvarez Rodríguez. Casa de Antonazo. Bincón de Bonanza. Orihuela (Alicante). Superficie: 0,9245 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, carretera

de Murcia-Alicante; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, don Juan Cayuela Rodríguez; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 2. Don Juan Cayuela Rodríguez, Rincón de Bonanza, Orihuela. Superficie: 0,2540 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, carretera de Murcia-Alicante; Sur, Azarbe de la Gralla; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega y herederos de don Francisco Alvarez Rodríguez.

Número 3. Herederos de don José Rodríguez Noguera. Vereda Molino de la Ciudad, Orihuela. Superficie: 0,0010 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, Azarbe de la Gralla; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, don Jesús Cecilia Grau; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 4. Don Jesús Cecilia Grau, Bevaloche (frente convento de Capuchinos), Orihuela. Superficie: 0,1195 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, Azarbe de la Gralla; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, don Monserrate Grau Ruiz; y Oeste, resto de finca de que se segrega y herederos de don José Rodríguez Noguera.

Número 5. Don Monserrate Grau Ruiz, Españetas, Orihuela. Superficie: 0,1440 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, resto de finca de que se segrega y don Manuel Ruiz Grau; y Oeste, resto de finca de que se segrega y don Jesús Cecilia Grau.

Número 6. Don Manuel Ruiz Grau, Puerta de Murcia (bañada túnel), Orihuela. Superficie: 0,0294 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, accequia Puerta de Murcia; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, don Monserrate Grau Ruiz.

Número 7. Herederos de don José Egea Valero. Camino de Enmedio, Orihuela. Superficie: 0,0817 hectáreas de agrios y labor riego en blanco. Linderos: Norte, Azarbe del Camino; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, herederos de don Juan López Pardines; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 8. Herederos de don Juan López Pardines. Camino de Enmedio, Orihuela. Superficie: 0,2950 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, resto de finca de que se segrega y doña Carmen Pastor Murcia; Este, herederos de don Pedro Peñalver Cerezo y don José Guill Rodríguez; y Oeste, resto de finca de que se segrega y don José Egea Valera.

Número 9. Herederos de don Pedro Peñalver Cerezo. Vereda Molino de la Ciudad, Orihuela. Superficie: 0,0005 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, don José Guill Rodríguez; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, herederos de don Juan López Pardines.

Número 10. Don José Guill Rodríguez, Rincón de Bonanza, Orihuela. Superficie: 0,0370 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, herederos de don Pedro Peñalver Cerezo y resto de finca de que se segrega; Sur, Emilio Wandosell Calvache; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, herederos de don Juan López Pardines y doña Carmen Pastor Murcia.

Número 11. Doña Carmen Pastor Murcia, Correntía, Orihuela. Superficie: 0,0340 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, herederos de don Juan López Pardines; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, don José Guill Rodríguez y don Emilio Wandosell Calvache; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 12. Don Emilio Wandosell Calvache, Calle Ruiz Capdepón, Orihuela. Superficie: 0,1465 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, don José Guill Rodríguez; Sur, don Francisco Ortuño Pamies; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega y doña Carmen Pastor Murcia. Arrendatario: Don Antonio Montoya Gracia, Monserratinas, Orihuela.

Número 13. Don Francisco Ortuño Pamies, Molino de la Ciudad, Orihuela. Superficie: 0,7495 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Emilio Wandosell Calvache; Sur, río Segura; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 14. Don José Simón Sabater, Carretera de Beniél, kilómetro 2, Orihuela. Superficie: 0,0366 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de finca de que se segrega y don Expedito Simón Valero; Este, resto de finca de que se segrega y don Expedito Simón Valero; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 15. Don Expedito Simón Valero, Carretera de Beniél, kilómetro 2, Orihuela. Superficie: 0,2930 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don José Simón Sabater; Sur, carretera de Orihuela a Alquerías; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega y don José Simón Sabater.

Número 16.—Don José Hernández Gutiérrez, Carretera de Beniél, kilómetro 2, Orihuela. Superficie: 0,1465 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, Brazal de la Cruz; Sur, doña María Simón Valero; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 17. Doña María Simón Valero, Carretera de Beniél, kilómetro 2, Orihuela. Superficie: 0,0970 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don José Hernández Gutiérrez; Sur, doña Ascensión Simón Sabater; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 18. Doña Ascensión Simón Sabater, Carretera de Beniél, kilómetro 2, Orihuela. Superficie: 0,2935 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña María Simón Valero; Sur, don José Quilez Tortosa; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 19. Don José Quilez Tortosa, Senda de Molina, Carretera de Cartagena, Orihuela. Superficie: 0,1410 hectáreas de labor riego en blanco y una noria. Linderos: Norte, doña Ascensión Simón Sabater; Sur, don José Rodríguez y herederos de don Francisco Mazón García; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega y herederos de don Francisco Mazón García.

Número 20. Don José Rodríguez Juárez, Camino de Beniél, Vereda Nueva, Orihuela. Superficie: 0,0070 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, don José Quilez Tortosa; Sur, herederos de don Francisco Mazón García; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, herederos de don Francisco Mazón García.

Número 21. Herederos de don Francisco Mazón García, Camino de Beniél, kilómetro 2, Vereda Nueva, Orihuela. Superficie: 0,4877 hectáreas de agrios y labor riego en blanco, y una casa con ejidos. Linderos: Norte, don José Rodríguez Juárez y don José Quilez Tortosa; Sur, don Alfonso Anorte Ruiz, doña Patrocinio Vergara Hernández, don Manuel Fructuoso Rocamora y don José María Escudero Egea; Este, resto de finca de que se segrega, don Manuel Fructuoso Rocamora y don José María Escudero Egea; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 22. Don Alfonso Anorte Ruiz, Camino de Beniél, kilómetro 2, Vereda Nueva, Orihuela. Superficie: 0,0378 hectáreas de agrios y labor riego en blanco. Linderos: Norte, herederos de don Francisco Mazón García; Sur, herederos de don Francisco Mazón García; Este, resto de finca de que se segrega y camino; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 23. Doña Patrocinio Vergara Hernández, Rincón de Bonanza, Orihuela. Superficie: 0,0020 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, herederos de don Francisco Mazón García; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, don José María Escudero Egea (camino por medio); y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 24. Don Manuel Fructuoso Rocamora, Camino de Beniél, kilómetro 1, Orihuela. Superficie: 0,0045 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, don José María Escudero Egea; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, herederos de don Francisco Mazón García (camino por medio).

Número 25. Don José María Escudero Egea, Camino de Beniél, kilómetro 2, Vereda Nueva, Orihuela. Superficie: 0,0560 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, don Manuel Fructuoso Rocamora; Sur, doña Angeles Escudero Egea; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, herederos de don Francisco Mazón García y doña Patrocinio Vergara Hernández.

Número 26. Doña Angeles Escudero Egea, Camino de Beniél, kilómetro 2, Vereda Nueva, Orihuela. Superficie: 0,1092 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, don José María Escudero Egea; Sur, don Agustín Rodríguez Cerezo; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 27. Don Agustín Rodríguez Cerezo, Camino de Cartagena, Arroba de Zapateros, Orihuela. Superficie: 0,1512 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, doña Angeles Escudero Egea; Sur, don Antonio Rodríguez Cerezo; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 28. Don Antonio Rodríguez Cerezo, Camino de Beniél, kilómetro 2, Vereda Nueva, Orihuela. Superficie: 0,2247 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, don Agustín Rodríguez Cerezo; Sur, doña Angeles Cases Cuevas; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 29. Doña Angeles Cases Cuevas, Calle del Sol, 4, Orihuela. Superficie: 0,1120 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Antonio Rodríguez Cerezo; Sur, don Manuel López Rodríguez y doña Juana Belda Sevilla; Este, don Manuel López Rodríguez, doña Juana Belda Sevilla y resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 30. Don Manuel López Rodríguez, Calle Luis Rojas (junto a bodega «Colomina»), Orihuela. Superficie: 0,0040 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, azarbe y resto de finca de que se segrega; Sur, doña Juana Belda Sevilla; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, doña Angeles Cases Cuevas (azarbe por medio).

Número 31. Doña Juana Belda Sevilla, Frente al Ayuntamiento, Orihuela. Superficie: 0,0760 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Manuel López Rodríguez; Sur, doña Antonia Rodríguez Moñino; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, doña Angeles Cases Cuevas (azarbe por medio).

Número 32. Doña Antonia Rodríguez Moñino, Camino de Cartagena, Senda Molina, Orihuela. Superficie: 0,1850 hectáreas de agrios y labor riego en blanco. Linderos: Norte, doña Juana Belda Sevilla; Sur, don José Rodríguez Fuentes; Este, resto de finca de que se segrega; y Oeste, resto de finca de que se segrega. Arrendatario: Don Manuel Correas Ballester, Camino de Cartagena, Senda Molina, Orihuela. Superficie: 0,0490 hectáreas de agrios.

Número 33. Don José Rodríguez Fuentes. Plaza del Generalísimo (junto al Ayuntamiento viejo). Orihuela. Superficie: 0,2030 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña Antonia Rodríguez Moñino; Sur, doña Antonia Rodríguez Moñino; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 34. Doña Antonia Rodríguez Moñino. Camino de Cartagena. Senda Molina. Orihuela. Superficie: 0,1300 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, don José Rodríguez Fuentes; Sur, don Tomás Oltra Soler; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 35. Don Tomás Oltra Soler. Camino de Cartagena. Senda Molina. Orihuela. Superficie: 0,3430 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña Antonia Rodríguez Moñino; Sur, ferrocarril Alicante-Murcia; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 36. Doña Asunción Oltra Soler. La Campaneta. Orihuela. Superficie: 0,3410 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, ferrocarril Alicante-Murcia; Sur, doña Josefina Yesca Gutiérrez y don Carmelo Navarro Serrias; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega. Arrendatario: Don Pedro Oltra Soler. Senda Marquesa. Escorratel. Orihuela.

Número 37. Doña Josefina Yesca Gutiérrez. Senda Alta. Desamparados. Orihuela. Superficie: 0,0045 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña Asunción Oltra Soler; Sur, don Carmelo Navarro Serrias; Este, don Carmelo Navarro Serrias, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 38. Don Carmelo Navarro Serrias. Camino de Cartagena. Senda de Molina. Orihuela. Superficie: 0,2390 hectáreas de agrios y labor riego en blanco. Linderos: Norte, doña Asunción Oltra Soler y doña Josefina Yesca Gutiérrez; Sur, don José Espinosa Canales; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega y doña Asunción Oltra Soler y doña Josefina Yesca Gutiérrez.

Número 39. Don José Espinosa Canales. Calle Luis Rojas 29. Orihuela. Superficie: 0,1050 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Carmelo Navarro Serrias; Sur, doña Francisca Rabasco Egea y don Francisco Nortes Galán; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 40. Doña Francisca Rabasco Egea. Calle Pintor Agrasot (junto a posada "El Jabonero"). Orihuela. Superficie: 0,0400 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, Francisco Nortes Galán y don José Espinosa Canales; Sur, don Antonio Cabrera Navarro; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega y don Francisco Nortes Galán.

Número 41. Don Francisco Nortes Galán. Camino de Cartagena. Senda Molina. Orihuela. Superficie: 0,0004 hectáreas con edificación. Linderos: Norte, don José Espinosa Canales; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, doña Francisca Rabasco Egea, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 42. Don Antonio Cabrera Navarro. Senda Molina. Lo Cabello. Orihuela. Superficie: 0,0482 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, doña Francisca Rabasco Egea; Sur, doña Pilar Lorente Martínez; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 43. Doña Pilar Lorente Martínez. Camino de Cartagena. Senda Molina. Orihuela. Superficie: 0,1150 hectáreas de labor riego en blanco y una casa. Linderos: Norte, don Antonio Cabrera Navarro y don Bernardo Lorenzo Martínez; Sur, acequia de Molina y resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega y don Bernardo Lorenzo Martínez.

Número 44. Don Bernardo Lorente Martínez. Camino Cartagena. Senda Molina. Orihuela. Superficie: 0,0115 hectáreas con edificación. Linderos: Norte, doña Pilar Lorente Martínez; Sur, doña Pilar Lorente Martínez; Este, doña Pilar Lorente Martínez, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 45. Doña Carmen Pérez Seba. Los Huertos. Orihuela. Superficie: 0,0010 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, don José María Pérez Seba; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, acequia de Molina.

Número 46. Don José María Pérez Seba. Los Huertos. Orihuela. Superficie: 0,0055 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, doña Carmen Pérez Seba; Sur, don Vivente Seba Cuadrado; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, acequia de Molina.

Número 47. Don Vicente Seba Cuadrado. Los Huertos. Orihuela. Superficie: 0,0218 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, don José María Pérez Seba; Sur, doña Fuensanta Andreu Cabañer; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, acequia de Molina.

Número 48. Doña Fuensanta Andreu Cabañer. Calle José Antonio, 26. Orihuela. Superficie: 0,2920 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Vicente Seba Cuadrado; Sur, don Pedro Fuentes Ortuño y don José Rocamora García; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 49. Don Pedro Fuentes Ortuño y don José Rocamora García. Arneva. Orihuela. Superficie: 0,0120 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña Fuensanta Andreu Cabañer; Sur, don Joaquín y don Carlos García Andreu; Este, don Joaquín y don Carlos García Andreu, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 50. Don Joaquín García Andreu. Barrio Monserrati-

nas. Orihuela. Y don Carlos García Andreu. Calle Luis Rojas, 36. Orihuela. Superficie: 0,3800 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña Fuensanta Andreu Cabañer y don Pedro Fuentes Ortuño; Sur, don José Trigueros Sánchez; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, don Pedro Fuentes Ortuño.

Número 51. Don José Trigueros Sánchez. Calle San Agustín, número 10. Orihuela. Superficie: 0,3200 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Joaquín y don Carlos García Andreu; Sur, resto de finca de que se segrega y don Carlos García Andreu; Este, resto de finca de que se segrega y don Carlos García Andreu, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 52. Don Carlos García Andreu. Calle Luis Rojas, 36. Orihuela. Superficie: 0,1525 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega y don José Trigueros Sánchez; Sur, herederos de don José Millán Clavijo; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, don José Trigueros Sánchez.

Número 53. Herederos de don José Millán Clavijo. Calle Duque de Tamames, 5. Orihuela. Superficie: 0,2142 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Carlos García Andreu; Sur, doña Carmen Menárguez Espinosa; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 54. Doña Carmen Menárguez Espinosa. Carretera de Beniol, kilómetro 1,35. Orihuela. Superficie: 0,3213 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, herederos de don José Millán Clavijo; Sur, don Pedro Hernández González y doña Encarnación Caselles García; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 55. Don Pedro Hernández González. Camión de Cartagena. Barrio de Mariano Cases. Orihuela. Superficie: 0,1630 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña Carmen Menárguez Espinosa; Sur, acequia de Molina; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, doña Encarnación Caselles y resto de finca de que se segrega.

Número 56. Doña Encarnación Caselles García. Bar "Las Canas". Torreveja. Superficie: 0,0180 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña Carmen Menárguez Espinosa; Sur, resto de finca de que se segrega. Este, don Pedro Hernández González, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 57. Don José Abadía Mazón. Camino de Cartagena. Barrio de Mariano Cases, 5. Orihuela. Superficie: 0,3410 hectáreas de agrios y labor riego en blanco. Linderos: Norte, don Aurelio Pallares González, don Antonio Lizón Pallares y resto de finca de que se segrega; Sur, don Antonio Plaza Marcos; Este, don Antonio Plaza Marcos y resto de finca de que se segrega, y Oeste, don Alberto Lizón Pallares y resto de finca de que se segrega.

Número 58. Doña Aurelia Pallares González y don Antonio Lizón Pallares. Barrio de Mariano Cases, 6. Orihuela. Superficie: 0,0030 hectáreas con edificación. Linderos: Norte, acequia de Molina; Sur, don José Abadía Mazón y don Alberto Lizón Pallares; Este, resto de finca de que se segrega y don José Abadía Mazón, y Oeste, doña Elvira García Colón.

Número 59. Don Alberto Lizón Pallares. Calle Reyes Católicos, 5. Orihuela. Superficie: 0,0200 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, doña Aurelia Pallares González y don Antonio Lizón Pallares; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, don José Abadía Mazón, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 60. Doña Elvira García Colón. Camino Cartagena. Barrio de Mariano Cases. Orihuela. Superficie: 0,0355 hectáreas con edificación. Linderos: Norte, acequia de Molina; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, doña Aurelia Pallares González y don Antonio Lizón Pallares, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 61. Don Antonio Plaza Marcos. Camino Cartagena. Puente la Cadena. Orihuela. Superficie: 0,0800 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, azarbe mayor; Este, resto de finca de que se segrega y doña Concepción Plaza Caselles, y Oeste, don José Abadía Mazón.

Número 62. Doña Concepción Plaza Caselles. Camino Cartagena. Puente la Cadena. Orihuela. Superficie: 0,0310 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, azarbe mayor; Este, don Alfonso Pascual del Riquelme y Sandoval y resto de finca de que se segrega, y Oeste, don Antonio Plaza Marcos.

Número 63. Don Alfonso Pascual del Riquelme Sandoval. Conde de Montemar. Calle Salzillo, 5. Murcia. Superficie: 0,0600 hectáreas de labor riego en blanco. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega; Sur, azarbe mayor; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, doña Concepción Plaza Caselles. Arrendatario: Don Gabriel Ortuño Marcia. Calle José Antonio. Orihuela.

Número 64. Don Joaquín Andreu Cabañer. Calle José Antonio. Orihuela. Superficie: 0,2630 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, azarbe mayor y carretera de Orihuela a Arneva; Sur, don Antonio Mazón García, don José García y carretera de Orihuela a Arneva; Este, resto de finca de que se segrega, azarbe mayor y carretera de Orihuela a Arneva, y Oeste, resto de finca de que se segrega y carretera de Orihuela a Arneva.

Número 65. Don Antonio Mazón García. Calle Sol, 13. Orihuela. Superficie: 0,0410 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Joaquín Andreu Cabañer; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, carretera de Orihuela a Arneva, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 66. Don José Cases. Casa Bonanza. Orihuela. Superficie: 0,2460 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Joaquín Andreu Cabañer y carretera de Orihuela a Arneva; Sur, don Agustín Pérez Espinosa; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega y carretera de Orihuela a Arneva.

Número 67. Don Agustín Pérez Espinosa. Casa Bonanza. Orihuela. Superficie: 0,0625 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don José Cases; Sur, don Antonio Oltra Marcos; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 68. Don Antonio Oltra Marcos. Barrio de las Angustias. Orihuela. Superficie: 0,1785 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Agustín Pérez Espinosa; Sur, azarbe beta; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 69. Don Trinidad García Ferrer. Finca «Lo Cartagena». Torremendo. Orihuela. Superficie: 0,0750 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega y azarbe beta; Sur, don Antonio Hernández y don Trinidad Espinosa; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega y don Antonio Hernández.

Número 70. Don Antonio Hernández. Calle José Antonio (frente a Correos). Trocadero. Orihuela. Superficie: 0,1550 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Trinidad García Ferrer y don Trinidad Espinosa; Sur, don Trinidad García Ferrer, don Trinidad Espinosa y don Natalio Bernabéu Aguilar; Este, don Trinidad García Ferrer y resto de finca de que se segrega, y Oeste, don Trinidad Espinosa y resto de finca de que se segrega.

Número 71. Don Trinidad Espinosa. Calle Sol. Orihuela. Superficie: 0,0080 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Antonio Hernández; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, don Antonio Hernández, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 72. Don Natalio Bernabéu Aguilar. Calle Rey Teodomiro, 38. Orihuela. Superficie: 0,0745 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Antonio Hernández; Sur, don Enrique Correas Marcos; Este, don Enrique Correas Marcos y resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 73. Don Enrique Correas Marcos. Arneva. Orihuela. Superficie: 0,0930 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Natalio Bernabéu Aguilar y don José Samper Manresa; Sur, doña María Angeles Correas Marcos y don José Samper Manresa; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega y don José Samper Manresa.

Número 74. Doña María Angeles Correas Marcos. Lo Cabeño. Orihuela. Superficie: 0,0465 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, don Enrique Correas Marcos; Sur, don Jesús Ramón Gómez; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 75. Don José Samper Manresa. Callosa de Segura. Superficie: 0,0130 hectáreas con edificación. Linderos: Norte, don Enrique Correas Marcos; Sur, don Enrique Correas Marcos; Este, don Enrique Correas Marcos, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 76. Don Jesús Ramón Gómez. Calle Duque de Tamañes, 4, 7.ª izquierda. Orihuela. Superficie: 0,1360 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, doña María Angeles Correas Marcos; Sur, acequia de Alquibla; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega y acequia de Alquibla.

Número 77. Herederos de doña Mercedes Echevarría Escarabajal. Calle Monserrate. Orihuela. Superficie: 0,4485 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, acequia de Alquibla; Sur, doña Josefina Piniés Roca de Togores; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega. Arrendatario: Don Antonio Ortuño García. Arneva. Orihuela.

Número 78. Doña Josefina Piniés Roca de Togores. Calle San Juan. Orihuela. Superficie: 0,3870 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, herederos de doña Mercedes Echevarría Escarabajal; Sur, carretera de Arneva a Hurchillo; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

Número 79. Herederos de doña Mercedes Echevarría Escarabajal. Calle Monserrate. Orihuela. Superficie: 0,3150 hectáreas de algarrobos y erial. Linderos: Norte, carretera de Arneva a Hurchillo; Sur, ICONA; Este, resto de finca de que se segrega, y Oeste, resto de finca de que se segrega. Arrendatario: Don Antonio Ortuño García. Arneva. Orihuela.

Ocupación temporal

Número 84 bis. Don Joaquín Andreu Cabañer. Calle José Antonio. Orihuela. Superficie: 0,5883 hectáreas de agrios. Linderos: Norte, resto de finca de que se segrega y azarbe mayor; Sur, resto de finca de que se segrega; Este, resto de finca de que se segrega y azarbe mayor, y Oeste, resto de finca de que se segrega.

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos a Galicia referente al expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de «Ensanche, mejora y acondicionamiento de firme en el tramo Alto de La Canda-Verín. Clave: 5-OR-245». Término municipal de Ríos (1).

Aprobado el proyecto de las referidas obras el 4 de septiembre de 1972 y declaradas de urgencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, apartado b), del texto refundido del III Plan de Desarrollo Económico y Social aprobado por el Decreto de 15 de junio de 1972, número 1541/1972, se hace público que en los días que figuran en la relación adjunta se procederá por el Ingeniero representante de la Administración y del Alcalde o Concejal en quien delegue a levantar las actas previas a la ocupación, que hayan de recoger los datos necesarios para la valoración previa y el oportuno justiprecio de los terrenos afectados.

Para aclarar cuantas dudas se puedan ofrecer se celebrará una reunión previa que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Ríos a las horas y días que figuran en la relación, sin perjuicio de trasladarse seguidamente a la finca perteneciente a cada titular.

RELACION DE AFECTADOS

(Por el siguiente orden: Número de la finca, nombre del propietario, superficie afectada en hectáreas, paraje y cultivo actual.)

Días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1973. Horas: De diez a catorce (11, 12, 13 y 14), de dieciséis a dieciocho (11, 12 y 13)

1. Juan García. 0,0205. Agua Tallada. Labradío.
2. Ricardo Domínguez. 0,0720. Agua Tallada. Pradera.
3. Edelmiro Chas. 0,0370. Agua Tallada. Pradera.
5. Juan Ramón Arias. 0,0828. Agua Tallada. Monte madera.
6. Juan García. 0,002. Agua Tallada. Monte madera.
7. Olimpia Villar. 0,0663. Agua Tallada. Labradío.
8. Benita Rodríguez. 0,0030. Agua Tallada. Monte bajo.
9. Darío Tamarro. 0,0725. Agua Tallada. Labradío.
10. Eloy López. 0,0399. Agua Tallada. Monte bajo.
11. Herederos de Genoroso Rodríguez. 0,0700. Carga da Xeixa. Monte madera.
12. Francisco Rodríguez. 0,0570. Agua Tallada. Monte bajo.
13. Domingo Chao. 0,0342. Carga da Xeixa. Monte madera.
14. Comunal. 0,0350. Carga da Xeixa. Monte bajo.
15. José Álvarez. 0,0120. Carga da Xeixa. Monte madera.
16. Eloy Rodríguez. 0,0018. Carga da Xeixa. Monte bajo.
17. José Álvarez. 0,0600. Carga da Xeixa. Labradío.
18. Manuel Álvarez. 0,0280. Carga da Xeixa. Monte bajo.
19. Manuel A. Santos. 0,0060. Carga da Xeixa. Tojal.

20. Manuel A. Santos. 0,0300. Carga da Xeixa. Monte bajo.
21. Edelmiro Chao. 0,0130. Carga da Xeixa. Labradío.
22. Gloria A. Santos. 0,0810. Carga da Xeixa. Labradío.
23. Antonio A. Santos. 0,0330. Carga da Xeixa. Labradío.
24. José Rodríguez. 0,0525. Carga da Xeixa. Monte bajo.
25. Domingo Álvarez. 0,0350. Carga da Xeixa. Tojal.
26. Juan Ramón Arias. 0,0342. Carga da Xeixa. Monte bajo.
27. Benita Rodríguez. 0,0516. Carga da Xeixa. Labradío.
28. Juan García. 0,0225. Carga da Xeixa. Labradío.
29. María Rodríguez. 0,0100. Carga da Xeixa. Labradío.
30. Juan Ramón Arias. 0,0042. Carga da Xeixa. Tojal.
31. Severiano Álvarez. 0,0140. Carga da Xeixa. Labradío.
32. Severiano Álvarez. 0,0042. Carga da Xeixa. Labradío.
33. Ministerio de Obras Públicas. 0,0170. Carga da Xeixa. Tojal.
34. Remedios Álvarez. 0,0055. Carga da Xeixa. Labradío.
35. Herederos de Miguel Arias. 0,0037. Carga da Xeixa. Monte madera.
36. Severiano Álvarez. 0,0025. Carga da Xeixa. Labradío.
38. Manuel A. Santos. 0,0060. Carga da Xeixa. Labradío.
39. Ministerio de Obras Públicas. 0,0084. Carga da Xeixa. Erial.
40. Juan Ramón Arias. 0,0248. Carga da Xeixa. Labradío.
41. Remedios A. Santos. 0,0827. A' Balboa. Monte bajo.
42. Amalio Arias. 0,0144. Carga da Xeixa. Labradío.
43. Antonio A. Santos. 0,0084. A' Balboa. Pradera.
44. Juan García. 0,0132. Carga da Xeixa. Labradío.
45. Herederos de Miguel Arias. 0,0085. A' Balboa. Pradera.
46. Edelmiro Chao. 0,0072. Carga da Xeixa. Labradío.
47. Isauro Rodríguez. 0,0080. A' Balboa. Pradera.
48. Magín Guerra. 0,0033. Carga da Xeixa. Labradío.
49. F. Parada. 0,0111. A' Balboa. Pradera.
50. Juan García. 0,0120. Carga da Xeixa. Labradío.
51. Manuel A. Santos. 0,0195. Os Ferraxeiros. Pradera.
52. Amalia Arias. 0,0100. A' Balboa. Labradío.
53. Párroco. 0,0064. Os Ferraxeiros. Huerta.
54. Arimas (Cura). 0,0031. Carga da Xeixa. Tojal.
55. Francisco Rodríguez. 0,0279. Os Ferraxeiros. Pradera.
56. Antonio Chao. 0,0080. Carga da Xeixa. Tojal.
57. Fernando Chao. 0,0086. Os Ferraxeiros. Pradera.
58. Inés Chao. 0,0030. Carga da Xeixa. Tojal.
59. Severino Álvarez. 0,0065. Os Ferraxeiros. Huerta.
60. Severiano Chao. 0,0080. Carga da Xeixa. Tojal.
61. Herederos de Gencino Rodríguez. 0,0025. Os Ferraxeiros. Pradera.
62. Herederos de Darío Tamarro. 0,0039. Carga da Xeixa. Labradío.
63. Severiano Álvarez. 0,0025. Os Ferraxeiros. Pradera.
64. José Rodríguez. 0,0166. Carga da Xeixa. Pradera.
65. Avelino Garza. 0,0016. Os Ferraxeiros. Pradera.